



CUE 22/03/2017

En la ciudad de Juliaca, a los veintidos días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas con veinticinco minutos de la mañana, se dio por iniciado a la sesión extraordinaria programada para la fecha, en la Sala de Sesiones del Rectorado, con la asistencia de los siguientes señores consejeros: Dr. Victor Julio Huamán Meza, Rector de la UANCV; Dra. Udelia Butrán Zeballos, Vicerrectorado Académica, Dr. Fidel H. Barnantes Sánchez, Vicerrector Administrativo, Decanos de Facultad: Dr. Victor Niño de Guzman Pino, Dr. Enrique Pinto Rodríguez, Mg. Alcides Velásquez Ari, Dr. Leopoldo Condori Cari, Dr. Leopoldo Cari Ortiz, Dr. Eduardo Miranda Quisber, Dr. Rildo Tapia Condori, Director de la EPG Dr. Obdulio Collantes Meris, Director General de la Filial Puno, Dr. Walter Nieto Portocarrero, invitados: Dr. Felix C. Ochiavina Paravicino, Abog. Vidal Chavez Lipa, y el Dr. Hernán Alivente Pilco, quien suscribe Secretario General.

Existiendo el quórum reglamentario se da por iniciado la sesión extraordinaria con el orden del día:

1º Aprobación de Grados Académicos de Bachiller en Medicina Humana

Oficina N° 063 - 2017 - VRA CAD - UANCV.

Bellido Caparo, Mauricio Jesús

Tito Chiriboga, Amparo Margot

Huenese Arcaibar, Joseph Brian

Atenia Agama, Yevilyz

Cotillo Raimos, Estefanía Corina

Feraguita Ramirez, Grinelda Claret

Corrales Maniani, Nataly Racine

Ayuro Ramos, Luis Kevin

Chura Añamuro, Brenda

Cano Peralta, Vania Candy

Chirinos Molina, Tatiana Bredt

Guz Quia, Karla Giannina

Tifo Chiriboga, Julio Ruben

Puma Zea, Yurmay Yalili

Ortiz Quispe, Cinthia Clareth

Cary Miranda, Carla Alessandra

Mamani Lucasaire, Gabriel Enciquez

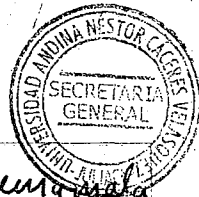
Torres Muriel, Morgan Becherito

Suico Larico, Henry Giordy

No habiendo ninguna observación se APROBARON los grados académicos de Bachiller en Medicina Humana.

2° El Dr. Leopoldo Condori Cari, señala que hay preocupación de la Facultad de Ciencias Administrativas estamos en la última semana de admisión y se puede observar que los directores y docentes están preocupados más en sus equipos, lo más preocupante es que frente a la admisión hay más propaganda de otras universidades, y frente a eso la Comisión de Admisión debe tomar algunas estrategias para el presente proceso de admisión 2017-I, por otro lado en la EPG, se están peleándose entre ellos por los postulantes lo cual da una mala imagen para la UANCU, debería suspender por lo que pide que se ponga un poco de orden.

El Dr. Hugo Barrantes Sánchez, expresa que las propagandas de la Universidad San Carlos, no es preocupante porque nuestra universidad está bien posicionada, y está comprobado que los postulantes esperan siempre los últimos dos o tres días vamos a llegar a las metas propuestas. No le tenemos a la competencia. El Dr. Victor Julio Huaman Meza, señala al respecto, que es cierto vamos en estos instantes a invocar a los colegas docentes que respeten y que se comporten a un nivel académico alto y no se comporten como



en mercado, de estar quitándose, lo que genera una mala imagen a la Universidad, de tal manera que el postulante que ingrese entre tranquilo y que escoja lo conveniente podrían invitarlo pero no estar quitándose a nadie. El Dr. Eduardo Miranda Quisber, formula que el desorden lo hacen los estudiantes, y cada Facultad designa a sus docentes ellos deberán encargarse y asumir dicha responsabilidad. El Dr. Leopoldo Cari Ortiz, dice que en el semestre académico anterior ha recomendado al respecto, y todo eso actuar en el proceso de admisión genera una mala imagen a la Universidad, de tal manera que se puede observar que al postulante ha decidido inscribirse en una determinada Escuela Profesional y lo hacen cambiar a la fuerza, acerca por lo que recomienda que retiren todos los kioskos y que se comprometan y vaya a todos los medios que vaya a las radios y televisión, porque están dando una mala imagen, al respecto se ACORDÓ que el Rector y Vicerrectorados se aproximarán a las instalaciones del proceso de admisión a poner el orden correspondiente.

3° Oficio N° 065-2017-VRACAD-UNACV, del Vicerrectorado Académico de esta casa superior de estudios, por el que solicita a los Decanos de Facultad, el envío de la hoja de vida en CDs, de los docentes postulantes a contrato 2017-I, debiendo ser remitidos a la Oficina de Licenciamiento en un plazo de 72 horas, al respecto se ACORDÓ: que los Decanos, bajo responsabilidad, en el plazo de 72 Horas, remitan las hojas de vida en CDs, de todos los docentes postulantes a Contrato 2017, de sus respectivas Escuelas Profesionales a la Oficina de Licenciamiento de esta Casa Superior de Estudios, los cuales tienen que ser enviados a la SUNEDU.

4° Asimismo se ACUERDA que las docentes que han sido ratificados por el Consejo Universitario del vein

firmos de marzo del dos mil diecinueve, para su contrato,
entraran en vigencia a partir del veintinueve de marzo
del dos mil diecinueve y de los otros preparatorios entraran
en vigencia a partir del tres de abril del dos mil diecinueve.
Deberán distribuir la carga académica en estricto
cumplimiento con lo aprobado, normas y reglamentos
vigentes bajo responsabilidad de Decanos y Directores,
cuidando la economía de la UANCV.

5. Por otro lado el nuevo Rector da a conocer que el Secretario
General de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Ronald
Madera Gorán viajara a la ciudad de Lima para realizar
los trámites de registros de grados y títulos de la UANCV
ante la SUNEDU.

Sin más puntos que tratar se dio por finalizada la sesión,
siendo las once horas con cincuenta y ocho mi-
nutos.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles. From left to right, there is a signature that appears to be 'Juan M...', a signature that looks like 'R. Ronald', a signature that is partially obscured by a large scribble, and another signature that is also partially obscured. There are also some illegible scribbles and marks scattered across the bottom section.